

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27415 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con NIG 08019-47-1-2015-8009109 y número 235/2016A se ha dictado providencia de fecha 13 de mayo de 2016 por la cual se ha acordado pasar del régimen de suspensión de las facultades de la Administración de Global Retailing 2Life, Sociedad Limitada, al régimen de intervención de las facultades de administración de Global Retailing 2Life, Sociedad Limitada. Rectificándose así mismo el error material informático cometido en el edicto de fecha 2 de mayo de 2016 por cuanto a la Administración concursal FPF Concursal, Sociedad Limitada Profesional, y no FDF Concursal, Sociedad Limitada Profesional, quedando el resto en los mismos términos.

Barcelona, 31 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160035015-1